EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº1/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 05.01.2022

Siendo las 09.38 horas del día miércoles 05 de enero del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°01/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°008** del 03.01.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **ACUERDO PARA APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2021.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA DOTAR DE LOS MEDIOS DE APOYO TÉCNICO Y MATERIALES DE OFICINA AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2022, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY 18.695.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR PARA EL AÑO 2022 DIETA MENSUAL DE 15,6 UTM, QUE LE CORRESPONDE PERCIBIR A LOS CONCEJALES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 18.695.**
5. **ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO POR UN MONTO DE $74.847.528.- CON UNA DURACIÓN DE 12 MESES.**
6. **ACUERDO PARA APROBAR PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 DEL FONDO CONCURSABLE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA SUBDERE LEY 20.742.**
7. **ACUERDO PARA PROBAR FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA.**
8. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** con la ausencia del Concejal Sr. **LEONARDO JARA JARA,** el Administrador Municipal Sr. **ESTEBAN LLANOS REYES**, y el Secretario Municipal Ad-Hoc Sr. **RODRIGO SOTO RUIZ.**

1. ACUERDO PARA APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2021.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°13/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°2.769 DE 14.12.2021, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL PERIODO 2021 DEL MUNICIPIO.**

b) **D.A. N°2.895 DE 22.12.2021, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2021 DEL MUNICIPIO.**

c) **D.A. N°2.896 DE 22.12.2021, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL PERIODO 2021 DEL MUNICIPIO.**

d) **D.A. N°3.340 SIAPER DE 17.12.2021, QUE ESTABLECE QUE EL SR. ALCALDE DON VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO, HARÁ USO DE ½ DÍA DE PERMISO ADMINISTRATIVO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE.**

e) **D.A. N°3.374 SIAPER DE 23.12.2021, QUE ESTABLECES QUE EL SR. ALCALDE DON VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO, HARÁ USO DE DOS ½ DÍA PERMISO ADMINISTRATIVO LOS DÍAS VIERNES 24 Y 31 DE DICIEMBRE Y 4 DÍAS DE FERIADO LEGAL ENTRE EL 27 Y 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

2.2. ANALISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Se aprueba la correspondencia despachada sin observaciones.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **CORREO ELECTRÓNICO DE CLAUDIA CHANDIA, COORDINADORA SENDA PREVIENE, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE SENDA Y EL MUNICIPIO AÑO 2022.**

b) **CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, QUE SOLICITAR INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 DEL FONDO CONCURSABLE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA SUBDERE LEY 20.742.**

c) **DOCUMENTACIÓN DE LAS FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS ITEM 21 AÑO 2022.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPODENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. **ACUERDO PARA DOTAR DE LOS MEDIOS DE APOYO TÉCNICO Y MATERIALES DE OFICINA AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2022, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY 18.695.**

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo del Concejo para dotar de los medios de apoyo técnico y materiales de oficina al Concejo Municipal y a los Concejales durante el año 2022, en cumplimiento al artículo 92 bis de la Ley 18.695. Entiendo que ustedes tienen conocimiento de cuáles son esos elementos, que por lo general son los mismos que se dotan todos los años. La ley mandata que esto debe aprobarse todos los años en el mes de enero. Si no hay mayor debate Concejales, les invito a votar.

3.2. Sra. Roa; apruebo.

3.3. Srta. Inostroza; apruebo.

3.4. Sr. Espinoza; apruebo.

3.5. Sr. Mendoza; apruebo.

3.6. Sr. Inzunza; apruebo.

3.7. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* ***DOTAR DE LOS MEDIOS DE APOYO TÉCNICO Y MATERIALES DE OFICINA AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LOS CONCEJALES DURANTE EL AÑO 2022, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 92 BIS DE LA LEY 18.695.***

4. **ACUERDO PARA APROBAR PARA EL AÑO 2022 DIETA MENSUAL DE 15,6 UTM, QUE LE CORRESPONDE PERCIBIR A LOS CONCEJALES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 18.695.**

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar para el año 2022 Dieta mensual de 15.6 UTM, que le corresponde percibir a los Concejales de conformidad al artículo 88 de la Ley 18.695. Esto también el Concejo Municipal tiene que aprobar todos los años cuál va a ser la Dieta de los Concejales, esta Dieta está vinculada al máximo que la Ley establece y permite para estos casos, y debe ser aprobada también por los Concejales, es un monto que opera para todos los Concejales del país, creo que no requiere debate, así es que vamos a iniciar votación inmediatamente.

4.2. Sr. Inzunza; apruebo.

4.3. Sr. Mendoza; apruebo.

4.4. Sr. Espinoza; apruebo.

4.5. Srta. Inostroza; apruebo.

4.6. Sra. Roa; apruebo.

4.7. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* **APROBAR PARA EL AÑO 2022 DIETA MENSUAL DE 15,6 UTM, QUE LE CORRESPONDE PERCIBIR A LOS CONCEJALES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 18.695.**

5. ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO POR UN MONTO DE $74.847.528.- CON UNA DURACIÓN DE 12 MESES.

5.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar Convenio de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol la Ilustre Municipalidad de Penco, por un monto de $74.847.528, con una duración de 12 meses. Esto Concejales también lo aprobamos todos los años, es un acuerdo que tenemos con SENDA PREVIENE, en el cual con estos recursos se le cancela al equipo humano que trabajan en ese programa, y algunas acciones que ellos desarrollan principalmente a nivel escolar que es el fuerte de esta intervención, y en algunos puntos de la comuna.

Luego de algunos comentarios del punto de tabla por parte de los señores Concejales y Concejalas, se procede a la votación como sigue:

5.2. Sra. Roa; apruebo.

5.3. Srta. Inostroza; apruebo.

5.4. Sr. Espinoza; apruebo.

5.5. Sr. Mendoza; apruebo.

5.6. Sr. Inzunza; apruebo.

5.7. ***ACUERDO;*** *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* **APROBAR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO POR UN MONTO DE $74.847.528.- CON UNA DURACIÓN DE 12 MESES.**

6. ACUERDO PARA APROBAR PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 DEL FONDO CONCURSABLE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA SUBDERE LEY 20.742.

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo del Concejo para aprobar Plan Anual de Capacitación 2022 del Fondo Concursable para funcionarios municipales de la Subdere Ley 20.742. Esto también se hace todos los años que es aprobar el plan, el plan tiene un listado enorme de cursos a los cuales los funcionarios municipalidad pueden postular, y para que ellos puedan hacer esta postulación requieren que este plan pueda ser aprobado por todo el

Concejo, recordemos que una de las componentes más fuerte de capacitaciones y de formación de los funcionarios es a través de este plan nacional de capacitación que ofrece y que financia la Subdere a través de becas que se les entrega para que se puedan capacitar y formar.

6.2. Sr. Mendoza; mencionar que para poder mejorar la capacitación es súper importante, creo que es un punto relevante el que podamos capacitar a los funcionarios municipales para poder elevar el nivel de gestión de nuestro municipio, así es que encantado que se pueda capacitar a los funcionarios municipales.

6.3. Sr. Alcalde; bien Concejales, vamos a iniciar votación respecto a este punto.

6.4. Sr. Inzunza; apruebo.

6.5. Sr. Mendoza; apruebo.

6.6. Sr. Espinoza; apruebo.

6.7. Srta. Inostroza; apruebo.

6.8. Sra. Roa; apruebo.

6.9. *ACUERDO:* *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* **APROBAR PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 DEL FONDO CONCURSABLE PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA SUBDERE LEY 20.742.**

7. ACUERDO PARA APROBAR FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA, ITEM 21 AÑO 2022.

7.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo del Concejo para aprobar funciones del personal a honorarios Suma Alzada ITEM 21, año 2022. Esto también se vota todos los años son las mismas funciones de los cargos que se aprueban todos los años en el primer Concejo del año, ustedes tienen el listado y funciones de las personas que trabajan en esta línea, son las mismas funciones de los cargos que se aprueban todos los años, no hay modificaciones de las funciones, estas personas llevan años trabajando con nosotros, pero el Concejo debe aprobar año a año las funciones independiente que lleven ocho o más años trabajando, no es nada distinto a lo que se aprobó el año 2021, esto es fundamental para poder hacer los contratos para este año. Si no hay observaciones Concejales, procedemos a la votación.

7.2. Sra. Roa; apruebo.

7.3. Srta. Inostroza; apruebo.

7.4. Sr. Espinoza; apruebo.

7.5. Sr. Mendoza; apruebo.

7.6. Sr. Inzunza; apruebo.

7.7. *ACUERDO:* *EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA:* **APROBAR FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA.**

8. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

8.1. Sra. Roa; retomando las funciones de Concejal, quiero desear un buen año a los vecinos y vecinas de nuestra comuna de Penco, y si todos le ponemos empeño vamos hacer una mejor comuna, tenemos que seguir cuidándonos, porque la información que recibimos cada día a través de los medios nos dicen que en cuanto a lo sanitario no se vienen buenos tiempos, felizmente las vacunas que hemos tenido en nuestro país y en nuestra comuna hacen que miremos con no tanto temor esta nueva oleada que se viene, pero llamar a la comunidad que nos cuidemos y cuidemos a nuestras familias. Quiero saludar y agradecer a la doctora Viviana Pinargote, Directora del CESFAM de nuestra comuna, quien dejó sus labores en el CESFAM de Penco, agradecer todos los años que ella estuvo a cargo del CESFAM, sabemos que cuando las personas están en un cargo tan importante donde tienen a muchas personas a cargo se hace muy difícil su trabajo, sin embargo cada vez que solicitamos de su ayuda, ella estuvo atenta en poder ayudar en la Comisión de Salud y también como Concejala cuando acudimos para poder llevar ayuda a algún vecino o vecina que lo necesitaba. También recibí las felicitaciones para este Concejo Municipal y para la Comisión de Educación, de don Oscar Parra Guzmán, por el trabajo tan rápido que se hizo para poder entregar los últimos días del mes de diciembre del año 2021, la beca Concejo Municipal a 17 alumnos de nuestros establecimientos municipalizados, así es que las felicitaciones para todos los Concejales, porque todos aprobamos esos nombres, y que cuando nosotros tomamos la decisión de entregarles esa beca que es una hoja que tenemos en nuestras manos, pero cuando se les entrega vemos las caras de felicidad de los alumnos y también de sus apoderados, así es que vaya de parte de don Oscar Parra las felicitaciones a todo el Concejo Municipal.

8.2. Sr. Alcalde; efectivamente la doctora Pinargote, desde hace un tiempo atrás me señaló su voluntad de dejar la Dirección del CESFAM, la verdad que ella hizo una gran gestión, una gran labor que reconocí, le pedí que ella aguantará un poco, porque meses atrás me había comentado que quería cambiar de aire, le dije que esperara, se fue dilatando un poco y ella este año me dijo que quería retornar a su labor sólo de médico así es que acepté su renuncia, tuvimos una grata conversación, creo que es una persona muy valiosa dentro del Servicio, pero no se puede obligar a las personas que se mantengan en sus trabajos, así es que aprovechamos de saludar a la doctora Pinargote, ella entró prácticamente conmigo, yo entré el 6 de diciembre, y le pedí que ella se hiciera cargo del CESFAM el 1 de enero, por lo tanto ella prácticamente el mismo tiempo que yo llevo de Alcalde, ella es una persona que me ha acompañado durante todo este proceso, destaco mucho en ella su compromiso, su carácter muy afable conmigo, muy respetuosa, muy profesional, muy preocupada, siempre informándome distintas cosas que ocurrían, así es que me sumo también a estas felicitaciones a la doctora Viviana Pinargote.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

8.3. Srta. Inostroza; saludar a todos los colegas Concejales, que este año sea un buen año, con prosperidad para todos y todas y también para los vecinos y vecinas de nuestra comuna. En estos minutos de Incidentes son más felicitaciones, creo que partimos el año todos con una vibra muy buena. Felicitaciones para el equipo de aseo, porque ante las solicitudes que uno les hace, hay una respuesta rápida en cuanto a los requerimientos de la comunidad, justamente les informé hace unos días el problema que tenemos con el canal que cruza el sector de Cerro Verde Bajo, donde obviamente se están haciendo trabajos en el estero de Lirquén, y que se nota también en el estero que cruza nuestra comuna al lado de la plaza, pero estos cursos de aguas que son más pequeños, como el pequeño canal que cruza Cerro Verde Bajo, también el que pasa por Villa El Boldo y La Greda, ahí obviamente como equipo municipal no vamos a tener las herramientas suficientes para poder limpiarlos o hacer la mantención, pero el equipo de Aseo y Ornato va a tener la disposición de ver de qué manera amortiguar un poco los problemas de malos olores y basura, pero acá también vamos a tener que hacer un trabajo en conjunto con la D.O.H., porque ellos son los responsables de los cursos de aguas. Las segundas felicitaciones son para el equipo de DIDECO encabezado por Esteban Llanos, que siempre tienen una pronta respuesta para los casos de familias COVID, pese a que el Gobierno retiró los recursos para profesionales de salud de apoyo COVID, el equipo de DIDECO ha hecho un trabajo de contención con las familias, también económico, y esperamos que el equipo de salud pueda seguir realizando el apoyo médico a las familias COVID, pese a que el Gobierno eliminó a todos los municipios los recursos extras, esperamos que se pueda realizar esta gestión, ya que el COVID no se ha ido, hay nuevas cepas, por lo tanto esperamos recursos frescos para los municipios para poder seguir en esta batalla. También agradecer a la OPD, porque obviamente nosotros como Concejales muchas veces no conocemos todo el trabajo que hacen los programas, porque a veces son trabajos un poco ocultos, el trabajo de la OPD es un trabajo bien sensible en cuanto a la vulneración de derechos de niños y niñas, en lo personal desde la Concejalía hemos derivado casos, y he podido constatar la rapidez con la que ha actuado el equipo profesional para ir hacer un trabajo de contención y de protección a los niños y niñas, y también a las familias en este caso de los afectados. Como otro punto, tuvimos reunión de la Comisión de Turismo justamente antes de las fiestas de fin de año, donde uno de los puntos que estuvimos analizando, la necesidad de que se asigne un presupuesto especial para poder habilitar una oficina de entrega de información turística, en esa reunión todos los Concejales presente, el equipo de turismo y fomento productivo que nos acompañó, que ojalá se puedan hacer las gestiones para recuperar prontamente ese kiosco que se encuentra al lado de la escuela Isla de Pascua, que sería un lugar muy importante para poder entregar información turística , vender libros de algunos autores de nuestra comuna, suvenir, etc., además por su ubicación privilegiada. Como otro punto, que lo voy hacer por ingreso mediante la oficina de Partes, tuve la oportunidad de participar en un lanzamiento de un libro que recopila fotografías de Penco y Lirquén, por el vecino de nuestra comuna Boris Márquez, un libro realmente espectacular, porque tiene un gran trabajo de recopilación, y estuvimos conversando con algunos de los presentes lo importante que sería tener un fondo de cultura para iniciativas culturales, entendiendo que nuestro presupuesto es un poco acotado, pero tenemos una propuesta que le vamos hacer llegar a nuestro Alcalde y también al Concejo Municipal, para ver de qué manera podríamos buscar más allá de una subvención municipal, un fondo concursable para iniciativas de cultura comunal. Como último punto, una lamentable noticia, hemos sabido la pérdida de un hijo de una colega,

funcionaria municipal Tamara Fierro, por eso mis condolencias porque lamentablemente comenzar el año así para una familia, un joven de la edad de uno, y que tuve la oportunidad de compartir también en alguna instancia, así es que para Tamara y su familia un abrazo y mis cariños, y vamos a estar ahí acompañándola.

8.4. Sr. Alcalde; señalar que efectivamente el Departamento de Aseo es un Departamento tremendamente exigido, diría que la demanda supera por diez veces la posibilidad que nosotros tenemos de poder enfrentar el problema de aseo, limpieza, mantención de áreas verdes, micro basurales, barridos de calles y mejoramiento de espacios públicos, pero hay que decirlo, con la llegada del nuevo director se ha notado que hay una planificación que permite enfrentar de mejor manera esta problemática que tenemos, siempre entendiendo que esta necesidad que tenemos de mejorar es diez veces más grande, a pesar que se ha duplicado la cantidad de personas que trabajan en ese departamento, y que es un esfuerzo económico importante para el municipio duplicar un equipo humano, y que aún así estamos al 10% de lo que la gente necesita y espera. Respecto al fondo de cultura, estoy llano a recoger cualquier iniciativa, la verdad que en los últimos años y hay que reconocerlo, se han hecho catorce publicaciones de libros respecto a la historia de nuestra ciudad, por lo tanto creo que estamos en un momento donde hay una efervescencia donde hay un compromiso de muchos vecinos por escribir respecto de la historia local, por lo tanto valoro mucho lo que se ha hecho, y aquí felicito a la Sociedad de Historia de Penco, quienes han sido un motor, un impulsor, un promotor que se hagan trabajos de este tipo, así es que abierto a cualquier iniciativa. Lamentable, estaba con vacaciones y me enteré del fallecimiento del hijo de Tamara, una noticia muy impactante, triste, creo que nadie está preparado para despedir a un hijo o a una hija, así es que como Concejo Municipal nos sumamos a las condolencias, trasmitirle fuerzas a Tamara, ella es una excelente colega, una excelente funcionaria, creo que no hay palabras para consolar esta enorme pena que ella está viviendo hoy día.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

8.5. Sr. Espinoza; lo primero desearles a todos ustedes, a sus familias y también a los vecinos que nos escuchan, un feliz año 2022, que este año sea mucho mejor que el anterior en todo aspecto. Lo segundo, saludar a la doctora Viviana Pinargote, por su gentileza y la buena disposición que siempre tiene cada vez que uno requiere de sus servicios o consulta que se le hagan. Lo tercero, para no cambiar mucho respecto de lo que siempre hacemos en Incidentes, lamentar que el sábado 18 de diciembre fue atropellado un vecino de 53 años del sector de Cosmito, iba un vehículo que no se detuvo ante la luz roja, con resultado de muerte, dejando a una familia en la defección, pero especialmente porque era el único sostén de la familia, y la queja de los dirigentes de la junta de vecinos de Cosmito, tiene que ver con los tiempos de cruces de la ruta 150 de los vecinos al ingreso o salida de Cosmito es muy corto el tiempo de los semáforos como para permitir una travesía más o menos larga, y que ellos tienen que hacer cada vez que cruzan la ruta 150, los vecinos lo que están solicitando es una solución al problema, y eso requeriría de una intervención de los semáforos, la verdad que no tengo la información si es posible hacer o no una intervención que permita alargar el tiempo de cruce de los vecinos, considerando el tiempo que tienen y que no alcanzan a cruzar en algunos casos, y además que los vehículos vienen con bastante velocidad, la solución de acuerdo con lo que los vecinos estiman definitiva para el problema, tiene que ver con la construcción de una pasarela, es lo que ellos

están solicitando. Un segundo problema que también tienen los vecinos de Cosmito, tiene que ver con la basura no orgánica que acumulan los vecinos en los patios de sus casas, y algunos de ellos saldrá camino al vertedero que se encuentra en ese lugar, y ellos lo que están solicitando es la instalación de un contenedor, para que los vecinos puedan depositar la basura no orgánica que disponen. Un cuarto problema que quiero plantear, corresponde a Lirquén desde el plano de Lirquén hacia el sector de Geo Chile, ellos tienen un problema serio de locomoción colectiva, todos sabemos que por ahí no circulan buses, hay una línea uno y una línea dos de colectivos que cuentan con la autorización de la Seremi de Transporte, y que además fue gestionada con el apoyo de la junta de vecinos Villa Miramar y otros ahí, la Sra. Martina que lógicamente ha estado muy preocupada por el problema para poder llegar a Miramar y a todo el sector de Geo Chile, el problema es que los choferes de los colectivos y que me imagino que es parte de todos aquellos colectivos que tienen estas líneas, no cumplen con el recorrido autorizado, y obligan a los pasajeros a bajarse antes de su destino final, lo cual es absolutamente irregular u ofrecen el servicio de taxis que es mucho más caro, por lo tanto se están realizando gestiones con el fin de lograr una entrevista en la Seremi de Transporte, para los efectos de poder plantear este problema de la despreocupación que existe por parte de los choferes en el sector, en todo caso es una generalidad, estos problemas de servicios como de transporte, comercio y otros es algo que vive regularmente la población de los lugares al margen del plano de Penco, que tienen dificultades para subir y bajar donde no hay transporte público, y que sí hay no cumplen con lo que está establecido en los recorridos que están autorizados.

8.6. Sr. Alcalde; respecto a lo de Cosmito, de esta trágica muerte de un vecino, entiendo que siempre los vecinos tratan de buscar un responsable de este accidente, la culpa del semáforo o de que falta una pasarela, o que faltaba esto o esto otro, la verdad que el responsable es el chofer que no respetó la luz roja, es ese el verdadero motivo, no es que un semáforo tenga más o menos tiempo, ahora no tengo inconveniente Concejal en oficiar a Vialidad porque recordemos que los semáforos no son municipales, estos semáforos son de otros organismos, tanto su instalación, mantención y su programación tiene que ver con Vialidad, por lo tanto habría que oficiar, yo he estado ahí, y el tiempo que he visto que está el semáforo, es un tiempo suficiente para poder cruzar con seguridad, ahora siempre el vecino va a querer una luz verde con mayor tiempo, eso tiene cierta relación con el nivel de peatón que se forma en la ruta 150, así es que estoy abierto a poder oficiar, pero el Ministerio de Obras Públicas tiene ciertas formulas con lo cual ellos miden la programación de los tiempos en rutas como estas, pero no tengo inconvenientes en oficiar a Vialidad. Respecto del conteiner, la verdad que hay que establecer que cualquier conteiner que esté de manera permanente en un barrio es complicado, porque nosotros tenemos un calendario que permite que esos conteiner se vayan rotando, dejar uno con una preferencia en Cosmito…

8.7. Sr. Espinoza; …no se está solicitando que se deje, sino que se instale tal cual como se establece en el calendario de contenedores.

8.8. Sr. Alcalde; eso se hace y se ha cumplido cabalmente el calendario. Respecto a los colectivos, la verdad que esto es un tema cultural, y siempre digo que los problemas culturales no tienen soluciones, ni con partes, ni con leyes, ni con decretos, porque al ser culturales no hay nada que eso pueda impedir que ocurra, porque tiene que ver con que choferes no hacen la vuelta completa porque les conviene doblar antes, y a pesar que esto se ha informado a la Seremi de Transporte, y a pesar que ha habido fiscalizaciones de los recorridos este problema ha seguido desde el día uno que partió el servicio de colectivos,

hay que señalar que por normativa no podemos apelar a un transporte público o mayor aún a taxibuses que sería lo óptimo, el ancho de la calle que sube a Geo Chile o Villa Miramar, no permite el tránsito de transporte público de taxibuses, por lo tanto al estar descartado eso por un tema normativo sólo nos quedan los colectivos, y ahí la única instancia que puede fiscalizar es la Seremi de Transporte, lo que le propongo Concejal, es que prepare un oficio, lo firmo yo, lo firma usted y le pedimos al Seremi Jaime Aravena que vuelva a fiscalizar los recorridos.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

8.9. Sr. Mendoza; saludar a los vecinos que están en sus casas. El seguimiento, la evaluación y la corrección son súper importantes en una gestión, cuando inicié hace algún tiempo atrás en el Concejo mi misión fue de iniciar una gestión de proposición más que de la oposición, quisiera aprovechar la instancia de mis cinco minutos de Incidentes para recordar algunas gestiones que he realizado durante este tiempo que he estado en el Concejo Municipal, y que ha sido de gran aprendizaje junto al equipo de trabajo que está trabajando junto a mí, y que me está asesorando y tomando cada uno de los lineamientos que hemos trabajado. Uno de los puntos que trabajamos fue la casa de la Juventud, donde en un Concejo lo toqué y el Sr. Alcalde se comprometió a que este año a comenzar a trabajar en instalar esta casa de la Juventud para dar espacio a los jóvenes de nuestra comuna, y que es muy importante hoy día, así es que vamos a estar trabajando en hacer un seguimiento a esa propuesta para que se pueda lograr durante este año o el año que viene. Hablamos también de los procesos, lo importante que cada uno de los trescientos servicios que tiene el municipio pueda tener un proceso de entrada y un proceso de salida, trabajar desde la gestión de procesos que fue bien acogida también por el municipio, hablamos del FIGEN, que este año 2022 pudiéramos trabajar para que se pudiera ganar este recurso de la SUBDERE, para poder mejorar la gestión municipal, cosa que he hecho el seguimiento igual, he estado trabajando fuertemente en cada uno de los Departamentos para poder lograr esta meta. Hablamos del Diagnostico Nacional de la Gestión Municipal, el cual tuve la oportunidad de tener y poder estudiarlo, y realmente ha mejorado el último informe de gestión municipal. Hablamos también y trabajamos en el PLADECO, lo importante que es nuestra carta de navegación, de hacerle seguimiento a este PLADECO, hace poco el día viernes, el último día del año tuve la oportunidad de estar con los profesionales que crearon este instrumento del Plan de Desarrollo Comunal de la Universidad del Bio Bio, quienes junto con el Jefe de Planificación don Rodrigo Soto tuvimos la oportunidad de hacer este seguimiento de este PLADECO, el compromiso se hizo y se cumplió, es muy importante hacer seguimientos, y con gran alegría puedo ver cómo este PLADECO se le está dando forma, se le está dando curso, y no se está quedando dormido, llenándose de polvo como pasa en otros municipios del país. En deporte, trabajamos en el tema del estadio polideportivo, de apoyar a los deportistas de nuestra comuna, reconocer lo que están haciendo, mejoras de recintos deportivos de las multicanchas que están en nuestra comuna, estamos trabajando un lineamiento para poder gestionar un campo deportivo con Forestal Arauco, en el cual estamos abriendo las puertas para que el municipio pueda tener esta oportunidad de poder comprar un terreno para una cancha, independiente de las posturas que tengan el municipio de la compra de otros terrenos, nos sumamos a la gestión que tengan, pero queremos trabajar también en esta opción. Mencionamos la renovación y trabajamos para que se renovara la flota de camiones recolectores de basura, pudimos aprobar la compra de un camión recolector de basura en el municipio, y que

se adjudicó con recursos propios, el municipio hizo las gestiones el Gobierno Regional y se aprobaron cuatro nuevos camiones para poder renovar la flota, así es que se agradece la gestión que se realizó ahí, y el empeño que se le puso a esta problemática que tocamos en el Concejo y que ya está pronta a solucionarse. También hablamos de la cantera El Pellín y los daños medio ambientales que se están produciendo, trabajamos en este tema, recibimos la respuesta de la Comisión de Medio Ambiente del Senado, donde vamos a invitar a la Comisión de Medio Ambiente y Salud de acá del Concejo, para que podamos ir a exponer estos temas. Mencionamos la problemática de delincuencia y drogadicción que afecta a los vecinos de nuestra comuna, una temática que debe trabajarse y que se está trabajando por intermedio de Seguridad Pública. La eliminación de micro basurales, aquí agradecemos la respuesta del municipio porque cada una de las solicitudes que los vecinos nos solicitaron las hicimos llegara a las instancias pertinentes, y se pudieron instalar contenedores de basura en cada uno de los sectores que nos solicitaron, y los vecinos pudieron eliminar los micro basurales que se produjeron en esos sectores. Así es que ahí hay más de 23 ó 24 gestiones que fueron solucionadas, quizás no en un corto plazo, pero sí en un plazo estimado que tuvieron solución y se agradece. El consultorio veterinario que también lo mencionamos, y que ya se están haciendo mejoras en el lugar, así es que se agradece porque desde nuestra proposición más que de nuestra oposición fuimos escuchados por el municipio y hacemos un balance positivo, a pesar que tenemos pensamientos diferentes en lo político, pero se agradece el que hayamos sido escuchados y se haya dado curso a nuestras propuestas por la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, y nuestro planteamiento de aquí en adelante es seguir con nuestras propuestas de proponer más que ser una oposición o poner trabas a la gestión de este municipio, agradecer a cada uno de los funcionarios municipales, a los Concejales que me han acompañado en este proceso, y también a usted señor Alcalde, que quizás muchas pensaban que veníamos hacer una oposición fuerte, y tal vez muchos esperaban que pusiéramos palos a la rueda, pero desde la proposición queremos trabajar para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

8.10. Sr. Alcalde; gracias Concejal Samuel Mendoza, efectivamente quiero valor la actitud que usted ha tenido para con la gestión municipal, ha sido un Concejal propositivo, aporta con ideas más que quedarse en la crítica, ha tenido mucho ojo en lo que son los sistemas internos del funcionamiento del municipio, y creo importante apreciarlo y valorarlo, porque a veces la crítica es fácil y tentador para un Concejal, pero meterse en cómo funciona el municipio, ayuda a comprender la magnitud, las virtudes y defectos que tiene cualquier equipo humano que conforma una Municipalidad, creo que mucha gente también pensó que usted aquí iba a venir solamente a criticar al Alcalde a toda costas, y la verdad que la relación que hemos construido ha sido bien fraterna, muy respetuosa, muy constructiva, porque al final lo que los vecinos esperan más que escuchar a los Concejales que le busquen "la quinta pata al gato", para dejar mal al Alcalde, lo que la gente espera es que nos pongamos de acuerdo de cómo solucionar algunos problemas, como lo que señaló recién el Concejal Saiden Espinoza, creo que eso es lo que la gente espera, por eso valoro mucho su actitud, y su ánimo de ser siempre colaborador en esto, más que entrar en la trinchera política personal contra el Alcalde, y eso lo valoro y lo aprecio muchísimo. Lo que usted señala, efectivamente este año vamos a implementar la Casa de la Juventud, estamos justamente viendo algunos pasos hoy día para la iniciación de este compromiso que nosotros hicimos. Y es importante que el PLADECO no lo olvidemos porque es nuestra carta de navegación, y tiene razón los municipios pagan cincuenta millones de pesos por una PLADECO, y que al final queda ahí olvidado eternamente, así que es importante que al menos un Concejal

esté atento en lo que pasa con el PLADECO, valoro mucho el trabajo que se ha hecho en este Concejo en general, este es el tercer Concejo en el cual yo he sido parte como Alcalde, y la verdad que tenemos un Concejo bastante más constructivo más que conflictivo y eso lo aprecio y lo valoro.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

8.11. Sr. Inzunza; lamentar la ida de la doctora Viviana Pinargote, siempre estuvo presta a poder dar solución a algunos problemas que presentábamos los Concejales, así es que desearle que le vaya muy bien. Quiero poner en manos del Secretario la información de las Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, son capacitaciones para los señores Concejales, y aunque muchos opinan que no son importante para el conocimiento de los Concejales y Concejalas, aquí los que hemos estado bastante tiempo como Concejal hemos visto la importancia que tienen estas escuelas de verano, así es que lo pongo en conocimiento del Secretario para que algún Concejal o Concejala que está recién iniciando puedan postular a estos cursos que son importantísimos para el desarrollo de nuestra labor como Concejal. Dar las excusas del Concejal Leonardo Jara, él fue invitado a una Comisión de la Convención Constitución, por lo cual no pudo estar acá en el Concejo el día de hoy, y le pedí hoy día en la mañana una posibilidad que alguna Comisión que tenga que ver con el medio ambiente de la Convención Constitucional pidiera alguna entrevista para que los Concejales vayamos a Santiago o dónde sea, a fin de exponer la situación que atañe a nuestra comuna relacionada con la instalación de la minera en Penco. También preocupación por el terreno para la cancha, me gustaría Alcalde que aceleráramos el trámite, estoy pidiendo audiencia con la gente de la Forestal Arauco para poder apurar la adquisición, ya que, si la competencia de la Asociación Fútbol se normaliza en marzo o abril, tengamos las cuatro canchas que se necesitan para realizar el campeonato en su totalidad, porque con tres no se podría. Saludos de año nuevo para todos los vecinos y vecinas de mi querida comuna Penco, para todos los funcionarios municipales, a Salud y Educación, a los jóvenes, adultos mayores, que este año nuevo traiga paz, alegría y felicidad. También señalar que anda en el Facebook circulando el problema que afecta a la funcionaria del SAR, la señora o señorita Fabiola Mercado Muñoz, y que según allí se manifiesta que está siendo acosada laboralmente en el SAR de Penco, dice que lleva cerca de diez años trabajando a honorarios, pero la Coordinadora del SAR, la señora o señorita Marian Espinoza se ha dedicado hacerle la vida imposible, no tan sólo en la vida laboral sino que también familiar y tiene miedo de perder su trabajo, en otra oportunidad se fue un funcionario municipal, quien fue despedido y que también había estado teniendo problemas, usted dio una explicación que es la misma que ha dado siempre, y me gustaría que la Comisión de Salud tomara cartas en el asunto. Dentro del balneario en la mañana me planteaban una situación de las aguas del estero de Penco, que formaron una poza donde se bañan los niños en el balneario de Penco, donde habría un montón de arena que no permitía la pasada de las aguas, me gustaría que el Departamento de Aseo viera esta situación, porque ahí se bañan los niños y se pueden contagiar. Felicitaciones a los directores de los colegios municipalizados y Liceo de Penco, por el enorme empeño que hicieron en las licenciaturas, donde se demostró bastante preocupación de parte de ellos para sacar adelante estas magnas licenciaturas, que hubo en los colegios en los cuales pudimos participar. También agradecer al Departamento de Aseo, últimamente se han preocupado de solucionar los problemas que hemos planteado, pero hay problemas en la plazoleta de Cerro Verde Bajo, en Cerro Verde Alto al lado del Club de Adulto Mayor de Cerro Verde Alto, y en la plazoleta de Lomas del

Conquistador, si se pudieran preocupar ya que están abandonadas esas plazoletas.

8.12. Sr. Alcalde; respecto de la Forestal Arauco, cualquier reunión que se quiera realizar para agilizar la compra de ese terreno bienvenido, pero ojo que ahí hay dos instituciones que quieren ese terreno, uno es el club de Huasos y otro es la Municipalidad, entonces ahí también hay que zanjar un problema, porque al parecer ambos proyectos no son cien por ciento compatibles, hay definir ahí cual es la solución más salomónica para resolver aquello. Respecto al caso de SAR, todo conflicto entre funcionarios tiene dos visiones, porque al ser dos personas las involucradas, hay que escuchar la otra versión porque siempre hay opiniones encontradas, lo que puedo decir es que no hay ningún reclamo formal, nosotros tenemos en el CESFAM un comité de acogida, que es un comité que está hecho para resolver cuando hay conflictos entre funcionarios, y la funcionaria no ha hecho ninguna queja, ningún reclamo al comité, ahora es un comité de acogida no de jefaturas, sino que es un comité de acogida de pares, por lo tanto uno esperaría que estas situaciones se resuelvan en mecanismos formales, internos, y no que alguien uso las redes sociales para funar a otro, porque al final la gente hace un juicio y busca un culpable sin tener la totalidad de las versiones, entonces el llamado es a que cuando hay conflictos entre funcionarios no usar las redes sociales, no funar porque detrás de cada persona hay una familia, es poco justo porque se forma una opinión unilateral sin escuchar a ambas partes, el comité de acogida está validado, y esa es la instancia, ahora que tenga miedo que la van a echar eso es falso, aquí todas las denuncias son acogidas, y la Municipalidad va actuar como corresponde y así lo hemos hecho siempre.

8.13. Sr. Mendoza; Alcalde, la Comisión de Salud nos vamos a reunir para ver el tema, ya se han realizado algunas conversaciones, siempre cautelando la privacidad de los funcionarios porque es un tema delicado, se va a recabar la información para poder realizar la reunión, y ver si amerita o no amerita que nosotros trabajemos en este tema.

8.14. Sr. Alcalde; ese es el camino Concejal, y les pido que validemos los sistemas que hay para tratar este tipo de situaciones.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.09 horas.

RODRIGO SOTO RUIZ
Secretario Municipal Ad-Hoc

RSR/tca.-